



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional CMAPAS/ADQ/LPN/2023-02
Segunda Convocatoria

“Adquisición De: 6000 Micromedidores de Agua Potable para el Año 2023, en la Ciudad de Salamanca, Guanajuato”

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

JUNTA DE ACLARACIONES de la Segunda Convocatoria de la Licitación Pública Nacional CMAPAS/ADQ/LPN/2023-02, como procedimiento de adjudicación del contrato para la **“Adquisición De: 6000 Micromedidores de Agua Potable para el Año 2023, en la Ciudad de Salamanca, Guanajuato”** con las especificaciones contenidas en las bases aprobadas en el Acta 02/2023 EXT de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Contrataciones Públicas de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del C.M.A.P.A.S.

En la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las **10:00 hrs.** del día **23 de Mayo de 2023** hora y fecha fijadas para la celebración del presente acto, en el domicilio del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. Ubicado en la calle Naranjos número 101, de la Colonia Bellavista, se reunieron las personas que suscriben el presente documento con el objeto de hacer constar las aclaraciones referentes a la Segunda Convocatoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMAPAS/ADQ/LPN/2023-02**, para la **“ADQUISICIÓN DE: 6000 MICROMEDIDORES DE AGUA POTABLE PARA EL AÑO 2023, EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO”**.

Preside este acto la Lic. María Teresa Acosta Solórzano, Secretaria Técnica del Comité como servidor público comisionado por la convocante, con la asistencia de los siguientes integrantes del **COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL C.M.A.P.A.S.**, la Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez en su calidad de presidente, el Lic. Emiliano Prieto Vargas como Secretario de Actas y la L.A.E. María Teresa Cano Becerra, el Lic. Miguel Ángel Hernández Trejo, el Ing. Hugo Enrique Hernández Sierra y el Arq. Esteban Domínguez Canchola en calidad de Vocales; contando también con la presencia del C.P. J. Jesús Ramírez García como Auditor General Del C.M.A.P.A.S y por parte de Contraloría Municipal la Lic. Brenda León Sánchez.

Acto seguido, la Secretaria Técnica, quien preside este acto; comunicó a los asistentes que de conformidad con las Bases de Licitación, sólo se atenderán las solicitudes de aclaraciones y preguntas que hayan hecho llegar vía correo electrónico o mediante escrito presentado por los licitantes inscritos hasta 24 horas previas al presente evento.

A continuación, la secretaria técnica da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia de los participantes
- II. Precisiones y modificaciones de la convocante a la convocatoria y a las bases de licitación.
- III. Lectura de preguntas y respuestas de los licitantes

Página 1 de 7



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional CMAPAS/ADQ/LPN/2023-02
Segunda Convocatoria

“Adquisición De: 6000 Micromedidores de Agua Potable para el Año 2023, en la Ciudad de Salamanca, Guanajuato”

I. Lista de Asistencia.

Una vez que ha sido leído el orden del día, quien preside este acto, procede a pasar lista de los licitantes inscritos en este procedimiento:

- I. **MEDIDORES DELAUNET S.A.P.I. DE C.V.**, se encuentra presente el **C. FERNANDO SOTO VEGA**, en su carácter de apoderado legal de dicha persona moral.
- II. **COMERCIALIZADORA BRIDOVA S.A. DE C.V.** se encuentra la **C. ANGELICA HERNANDEZ DELGADILLO**, en su carácter de Directora de operaciones de dicha persona moral.
- III. El **C. DIEGO PAULINO GÓMEZ TAPIA** en su propia representación.

II. Precisiones y modificaciones de la convocante a la convocatoria y a las bases de licitación.

I. Precisiones y modificaciones de la convocante a la convocatoria y a las bases de licitación.

En uso de la palabra, la Lic. María Teresa Acosta Solórzano, Secretaria técnica en este acto da la bienvenida a los participantes y previo a dar lectura a las preguntas y respuestas de los licitantes, manifiesta al tenor de las siguientes notas aclaratorias:

1. En las bases de licitación del presente procedimiento, específicamente en la redacción del **ANEXO 1** por error involuntario se asentaron algunos errores en los puntos **I. DESCRIPCIÓN GENERAL Y III. CARACTERÍSTICAS COMPLEMENTARIAS... SISTEMA ANTIFRAUDE** por lo que se hace la siguiente precisión:

Dónde dice:

...Longitud sin conexiones de 190 mm roscado en los extremos **G1/2"** a la entrada y **G3/4"** a la salida.

Debe decir:

...Longitud sin conexiones de 190 mm roscado en los extremos **G1"** a la entrada y **G3/4"** a la salida.

Así mismo, se especifica en relación a la presente aclaración que por la **G** debe entenderse la medida del roscado exterior de las conexiones de conformidad a la norma ISO 228-1, mismo roscado de las conexiones que deberá formar parte integral del cuerpo del medidor por lo que no se aceptarán adaptadores o insertos para cumplir con el tamaño del roscado, el cuerpo del medidor deberá tener los extremos roscados **G1"** a la entrada y **G3/4"** a la salida de molde, con materia prima virgen y de una sola pieza.

Página 2 de 7

“Adquisición De: 6000 Micromedidores de Agua Potable para el Año 2023, en la Ciudad de Salamanca, Guanajuato”

2. En las bases de licitación del presente procedimiento, específicamente en la redacción del **ANEXO 1** por error involuntario se asentó en el punto I. III. **CARACTERÍSTICAS COMPLEMENTARIAS... NORMAS** por lo que se hace la siguiente precisión:

Dónde dice:

...deberán contar con la aprobación del modelo de prototipo emitido por la (DGN) Dirección General de Normas (deberá presentar Aprobación de modelo o prototipo DGN en copia simple y original para cotejo).

Debe decir:

...deberán contar con la aprobación del modelo de prototipo emitido por la (DGN) Dirección General de Normas y/o el Centro Nacional de Metrología (CENAM) (deberá presentar Aprobación de modelo o prototipo **por DGN y/o CENAM** en copia simple y original para cotejo).

3. En las bases de licitación del presente procedimiento, específicamente en la redacción del **ANEXO 1** por error involuntario se asentó en el punto I. III. **CARACTERÍSTICAS COMPLEMENTARIAS... NORMAS** lo siguiente:

Dónde dice:

...Deberá presentar el Certificado Hecho en México vigente del medidor a ofertar, avalado por organismo acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación “EMA”.

Se suprime en este acto dicha redacción a efecto de quedar de la siguiente manera:

Se deberán de presentar equipos de medición que cumplan con la NOM-012-SCFI-1994 y todas las especificaciones y características del presente ANEXO 1.

Sin otra precisión y/o modificación por desahogar se procede al siguiente punto del orden del día.

II. Lectura de preguntas y respuestas de los licitantes:

Acto continuo, la Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones del CMAPAS procede a dar lectura a las preguntas que los licitantes enviaron por medio electrónico con sus respectivas respuestas, mismas que se plasman a continuación.

Por parte de **MEDIDORES DELAUNET S.A.PI. DE C.V.** se recibieron los siguientes cuestionamientos:

1.- Punto 1.8.- Acto de presentación y apertura de ofertas. en el siguiente inciso menciona: a) en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76, del Reglamento de contrataciones públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, la entrega se hará en dos sobres cerrados, que contendrá la propuesta técnica y otro la propuesta económica del oferente; mientras que en el apartado de DISPOSICIONES GENERALES, INCISO g) El oferente debe presentar su proposición en un solo sobre



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional CMAPAS/ADQ/LPN/2023-02
Segunda Convocatoria

“Adquisición De: 6000 Micromedidores de Agua Potable para el Año 2023, en la Ciudad de Salamanca, Guanajuato”

debidamente cerrado e incluirá toda la documentación correspondiente...¿La propuesta deberá entregarse en dos sobres cerrados uno que contenga la propuesta técnica y otro que contenga la propuesta económica?

RESPUESTA: La propuesta deberá entregarse en dos sobres cerrados uno que contenga la propuesta técnica y otro que contenga la propuesta económica.

2.- 1.13.- Requisitos que deberá presentar el licitante. Para la Propuesta Técnica: Documento Número Nueve. - Especificaciones Generales de los Bienes. ¿En este documento debemos incluir las especificaciones de nuestra propuesta técnica, catálogos, fichas técnicas indicando marca modelo y debemos incluir los certificados originales solicitados en el Anexo 1?

RESPUESTA: En el documento número Nueve se deberá incluir toda la documentación solicitada en el Anexo 1.

Continuando con el acto, **EMPRESAS KLAVE S.A. DE C.V.** presentó las siguientes preguntas:

1.- En referencia al anexo técnico punto CUBIERTA DEL REGISTRO se solicita “Fabricada en plástico de ingeniería de alto impacto, conteniendo el marcado indeleble de los datos especificados en la NOM-012-SCFI-1994, número de serie, grabado en el capuchón del medidor, en un color de contraste que facilite su identificación y en la parte superior del cuerpo (no en el costado) mediante troquelado o grabado de líneas continuas en bajo relieve.”

Favor de confirmar que el grabado se puede presentar en la cubierta o tapa y en la parte superior del capuchón o carátula.

RESPUESTA: El número de serie del medidor deberá estar grabado en la parte superior del cuerpo del medidor y en el capuchón del medidor, como se solicita en el Anexo 1.

2.-En referencia al anexo técnico punto NORMAS se solicita “Deberá presentar el Certificado Hecho en México vigente del medidor a ofertar, avalado por organismo acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación “EMA”.

En base a que en el mercado mexicano solo existe una empresa de producción nacional, y siguiendo la tendencia del gobierno de Salamanca y del organismo operador de agua, para manifestar la transparencia y proporcionar el producto o servicio para el mejor beneficio del usuario en aras de permitir el derecho de libre competencia basado en la Ley Federal de Libre Competencia Económica, solicitamos se nos permita competir con un medidor de producción europea que cumple con todas las características técnicas solicitadas por la convocante, así como cumpliendo con las normas y certificados que exige la NOM-012 y además las certificaciones internacionales y europeas.

RESPUESTA: Se acepta petición atendiendo estrictamente a la nota aclaratoria 3 del punto II del orden del día del presente acto.

Prosiguiendo con el desahogo de esta Junta de Aclaraciones, por parte de **COMERCIALIZADORA BRIDOVA S.A. DE C.V.** se recibieron las siguientes preguntas:

Página 4 de 7



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207

“Adquisición De: 6000 Micromedidores de Agua Potable para el Año 2023, en la Ciudad de Salamanca, Guanajuato”

1.- En referencia al anexo técnico, punto I. DESCRIPCIÓN GENERAL dice “...roscado en los extremos G1/2” a la entrada y G3/4” a la salida...” ¿Podrían confirmar si las medidas de las roscas son más bien, las mencionadas en el punto “III. CARACTERÍSTICAS COMPLEMENTARIAS, párrafo ROSCAS: Longitud sin conexiones de 190 mm, roscado en los extremos G1” a la entrada y G3/4” a la salida, para tubería de 1/2” .? ”

RESPUESTA: Los medidores solicitados deberán ser con extremos roscados G1” a la entrada y G3/4” a la salida; atendiendo estrictamente a la nota aclaratoria 1 del punto II del orden del día del presente acto.

2.- En referencia al anexo técnico, punto I. DESCRIPCIÓN GENERAL dice “Deberá incluir las conexiones para cada medidor: 2 tubos, 2 tuercas del mismo material sintético del cuerpo y 2 empaques de neopreno para tomas de 1/2”...” ¿Confirman entonces que las conexiones para cada medidor serán: 2 tubos, 2 tuercas del mismo material sintético del cuerpo y 2 empaques de neopreno para tomas de 1/2”, lo que se entiende que serán de la misma medida a pesar de que las rocas del medidor serán de diferentes medidas de entrada y salida?

RESPUESTA: El juego de conexiones de cada medidor deberá ser del mismo material sintético del cuerpo del medidor y deberá estar compuesto por 1 tuerca de 3/4”, 1 empaque de 3/4” y 1 niple npt de 1/2” en el extremo de entrada, más 1 tuerca de 1/2”, 1 empaque de 1/2” y un niple npt de 1/2” en el extremo de salida.

3.- En referencia al anexo técnico, punto NORMAS se solicita “Deberá presentar el Certificado Hecho en México vigente del medidor a ofertar, avalado por organismo acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación “EMA”.” Solicitamos la apertura a fabricantes de distintos países de origen ya que en México solo existe un fabricante del medidor requerido, lo cual no permitiría la libre competencia que establece la ley en México y daría pie a fundamentar jurídicamente la invalidez de la licitación, por lo que reiteramos que se nos permita competir con productos de distintos países de origen que cumplan con la NOM-012-SCFI-1994 y todos los certificados requeridos en esta licitación.

RESPUESTA: Se acepta petición atendiendo estrictamente a la nota aclaratoria 3 del punto II del orden del día del presente acto.

4.-En referencia al anexo técnico punto NORMAS se solicita “contar con la aprobación del modelo de prototipo emitido por la (DGN) Dirección General de Normas (deberá presentar Aprobación de modelo o prototipo DGN en copia simple y original para cotejo)” Debido a la reestructura que se ha realizado a la Dirección general de normas DGN; se oficializó la función a el Centro Nacional de Metrología (CENAM) el cual emite un certificado oficial para la aprobación del modelo de medición, de acuerdo a la Ley de la Infraestructura de la calidad publicado en el Diario Oficial de la Federación publicado el 1 de Julio 2020 Artículo 124. Favor de aceptar el certificado de aprobación de modelo emitida por el CENAM ya que en la actualidad es el que sustituye al certificado emitido por el DGN, esto sustentado en la ley mencionada.

RESPUESTA: Se acepta el certificado de aprobación de modelo o prototipo emitido por la Dirección General de Normas o por el Centro Nacional de Metrología dicho certificado deberá entregarse en copia simple y original para cotejo, atendiendo estrictamente a la nota aclaratoria 2 del punto II del orden del día del presente acto.

Página 5 de 7

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional CMAPAS/ADQ/LPN/2023-02
Segunda Convocatoria

“Adquisición De: 6000 Micromedidores de Agua Potable para el Año 2023, en la Ciudad de Salamanca, Guanajuato”

Finalmente el licitante inscrito y presente, el **C. DIEGO PAULINO GÓMEZ TAPIA**, no presentó ningún cuestionamiento para resolver en la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las 10:33 horas del mismo día en que se inició y firman el presente documento al calce y al margen las personas que intervinieron en el acto para su conocimiento y para que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

C.M.A.P.A.S.
“POR AMOR AL AGUA, TODOS UNIDOS”

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL C.M.A.P.A.S.




Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez
Presidenta del Comité



Lic. María Teresa Acosta Solórzano
Secretaria Técnica del Comité




Lic. Emiliano Prieto Vargas
Secretario de Actas del Comité



Arq. Esteban Domínguez Canchola
Vocal del Comité



LAEL María Teresa Cano Becerra
Vocal del Comité



Lic. Miguel Ángel Hernández Trejo
Vocal del Comité



Ing. Hugo Enrique Hernández Sierra
Vocal del Comité

Página 6 de 7

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional CMAPAS/ADQ/LPN/2023-02
Segunda Convocatoria

“Adquisición De: 6000 Micromedidores de Agua Potable para el Año 2023, en la Ciudad de Salamanca,
Guanajuato”

POR PARTE EL ORGANISMO OPERADOR



C.P. J. Jesús Ramírez García
Auditor General Del C.M.A.P.A.S.

POR PARTE DE CONTRALORIA MUNICIPAL

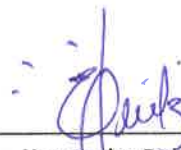


Lic. Brenda León Sánchez

POR PARTE DE LOS LICITANTES INSCRITOS



C. Fernando Soto Vega
Medidores Delaunet S.A.P.I. De C.V.



C. Angelica Hernandez Delgadillo
Director Técnico De Comercializadora Bridova
S.A. De C.V.



C. Diego Paulino Gómez Tapia

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMAPAS/ADQ/LPN/2023-02, PARA LA “ADQUISICIÓN DE: 6000 MICROMEDIDORES DE AGUA POTABLE PARA EL AÑO 2023, EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO” DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.